



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC-354-2026**

Que el 26 de mayo de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC- 354-2026, el cual tiene por objeto la “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES BAJO LA MODALIDAD PAGO POR EVENTO PARA LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, ATENCIONES DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, ODONTOLOGÍA, MEDICINA GENERAL, INCLUYE ENTREGA DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, CONTEMPLADOS EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ACTUALIZADOS POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 2718 DE 2024.” de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUÍA.**

Que la abogada Laura Mercedes Lafont Torres, designado mediante Resolución No. 4189 del 29 de diciembre de 2017, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública **UC-354-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUÍA.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2 -36-37
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	3
3	Certificado de existencia y representación legal	C	4
4	Hoja de vida de la función pública	C	5
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	6-9
6	Registro Único Tributario - RUT	C	10-13
7	Póliza Global e Responsabilidad Civil	C	14-18
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	25-26
9	Habilitación de los servicios prestados	C	19-24



10	Certificado de antecedentes Fiscales	C	25-26
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	27-28
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	29
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	30
14	Formato de Declaración de Conflicto de Intereses o no Conflictos de Intereses	C	31-32
15	Certificado de Antecedentes Inhabilidades por Delitos Sexuales	C	33
16	REDAM	C	34
17	Certificación Bancaria	C	35
18	Libreta Militar	NA	NA
19	Examen ocupacional	NA	NA
20	Declaración de bienes y rentas de la función publica	NA	NA
VERIFICACIÓN JURÍDICA		cumple	

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
1. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar su experiencia, mediante presentación de máximo uno (1) contrato que haya sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de un (1) años anterior a la fecha de cierre del presente proceso.	C	38-45
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUÍA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente: **HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUÍA**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 80.000.000	\$ 80.000.000

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-354-2026**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES BAJO LA MODALIDAD PAGO POR EVENTO



PARA LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, ATENCIONES DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, ODONTOLOGIA, MEDICINA GENERAL, INCLUYE ENTREGA DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, CONTEMPLADOS EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ACTUALIZADOS POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 2718 DE 2024.", al proponente: **HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUÍA**, identificado con NIT No. 811016192-8 por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$80.000.000) incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba al veintinueve (29) día del mes de mayo de 2026.

Original firmado

LAURA MERCEDES LAFONT TORRES
Abogada – Profesional Especializado